



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-3773/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el EXPEDIENTE, D- 3773/18-19- 0 DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA MARPLATENSE SANTIAGO MUÑIZ, POR LA OBTENCION DEL TITULO MUNDIAL "URBAN RESEARCH ISA WORLD SURFING GAMES 2018" EN TAHARA, JAPON y os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

LA COMPETENCIA DEPORTIVA DE CATEGORÍA FEDERADO O NO FEDERADO, SON PARTE DE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL. TIENEN COMO PRINCIPIO LA EQUIDAD DE GENERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, PROMUEVEN LA INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN, ALIENTAN EL PROGRESO PERSONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES. RAZONES POR LA QUE SE CONSIDERA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE DECLARACIÓN.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....

TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 6 DE NOVIEMBRE de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) diputados.

...C. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.